



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500820210038901
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP
OPOSITOR:	ANGEL RAFAEL GARCIA GUERRERO
FECHA SENTENCIA:	17 de junio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1144-2026 CASA Absolver de la condena en costas en casación. En sede de instancia, RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Octavo Laboral del Circuito de Barranquilla el 7 de octubre de 2022, de acuerdo con lo indicado en la parte considerativa. SEGUNDO: Condenar en costas de segunda instancia al demandante - SALVAMENTO DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 17/09/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 17/09/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 17 de junio de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line that extends from the word 'SECRETARIA'.